



URGE TRANSPARENCIA EN CONGRESOS LOCALES



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

“¿Cuáles son los mejor y peor calificados en materia de transparencia?”

En el marco de la Semana Nacional de Transparencia 2023 es importante que, como cada trimestre, demos seguimiento a las prácticas de transparencia de los Congresos locales.

¿Cuáles son los mejor y peor calificados en materia de transparencia? Llegó el momento de revisar las posiciones que han alcanzado los Congresos durante los meses de julio, agosto y septiembre de este año.

En primer lugar, revisemos a los peor calificados. Se trata de aquellos Congresos que no atienden con rapidez las solicitudes de la sociedad mexicana. No publican documentos indispensables, como iniciativas de ley, puntos de acuerdo, dictámenes, órdenes del día, asistencias o sentido de las votaciones.

En el *ranking* de los peor calificados en materia de transparencia tenemos en antepenúltimo sitio al de Colima; el penúltimo lugar es para Aguascalientes; y en el último lugar nuevamente se encuentra el Congreso de Morelos, que otra vez está al final de la lista de transparencia.

Empate

Por otro lado, están los Congresos que sí le informan a los mexicanos lo que están haciendo en tiempo y forma. Se trata de los mejor calificados durante este último trimestre en materia de transparencia.

Entre los mejor calificados están los de San Luis Potosí, Jalisco, Chihuahua y, con un empate de calificación perfecta, es decir, 100 puntos, se encuentran en primer lugar los Congresos de Tamaulipas y Guanajuato.

Se trata de los Congresos que sí publican los documentos de interés para la sociedad, que mantienen sus redes sociales actualizadas con toda la información de lo que sucede en su pleno y en comisiones y que transmiten sus sesiones en tiempo real.

¿Por qué es importante que como sociedad sigamos exigiendo prácticas de transparencia y rendición de cuentas en los Congresos locales? Porque cumplen funciones altamente relevantes para la vida de millones de mexicanos: además de crear las leyes que rigen nuestra vida diaria, son los encargados de aprobar los presupuestos de egresos.

Los Congresos de los estados también tienen a su cargo designaciones de magistrados, integrantes de organismos autónomos y otros nombramientos fundamentales para la vida pública local.

Resulta fundamental que se impulse la participación ciudadana en México a través de la creación de *Parlamentos Abiertos* que puedan fungir como foros de debate. Solo la continua práctica del *Parlamento Abierto* fortalece la rendición de cuentas en los Estados democráticos.

Aquí continuaremos dando seguimiento puntual a las prácticas de transparencia de los Congresos locales y del Congreso de la Unión. ▣



El menos transparente.

Se trata de casos en los que dichos Congresos no actualizan su información en sitios web y tampoco transmiten las sesiones en vivo a través de medios digitales.

Lo anterior representa una barrera al derecho fundamental de acceso a la información de personas y agrupaciones que tienen legítimo interés por informarse sobre lo que acontece en su Congreso local.